



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65399/2013

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 223/2.014; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 23 y lo establecido por el art. 5º de la Ord. HCS 2/2.014, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

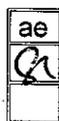
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 223/2.014 y, en consecuencia, modificar la dedicación de la designación por concurso de la Dra. María Cecilia AMES, Leg. 25.389, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso en la Cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia a Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso en la misma Cátedra a partir del 1 de agosto de 2.014 por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, de acuerdo a lo solicitado por el art. 2º de la citada Res. HCD disponer que la Dra. Ames cumpla funciones como Profesora Titular en la Cátedra Mito y Religión en Grecia y Roma de la Escuela de Letras como carga anexa a su cargo por concurso, a partir del 1 de agosto de 2.014 por el término reglamentario.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. Ames deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: **1217**